

Términos y condiciones

- Cuando aceptas estos términos y condiciones, entregas tu consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para que los datos personales que entregas en nuestro sitio sean tratados por LATAM Airlines Group S.A., Banco Santander Chile y por nuestros proveedores, para realizar los trámites relacionados con tu solicitud de tarjeta y entregar los servicios que solicites, siendo dicho acceso el necesario para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y/o de las finalidades anteriormente indicadas. Dichos proveedores no utilizarán tus datos para finalidades propias que no hayan sido previamente informadas por nosotros. Eres responsable de la veracidad de todos los datos que comuniques y serás responsable de las informaciones falsas o inexactas que nos proporciones a través de nuestro sitio y de los daños y perjuicios, directos o indirectos, que ello cause a LATAM Airlines, Banco Santander Chile o a terceros.
- Esta promoción no es compatible con otra(s) que Banco Santander ofrezca pública o particularmente. La solicitud de Tarjeta de Crédito por esta vía aplica sólo a solicitante que no sea cuentacorrentista de Banco Santander Chile y está sujeta a evaluación comercial y crediticia del solicitante. No aplica a empresas. Banco Santander Chile se reserva el derecho a requerir del solicitante antecedentes y documentos y aprobar o rechazar esta solicitud.

Términos y condiciones de la promoción, obtén hasta 12.000 Millas LATAM Pass contratando tu nueva Tarjeta de Crédito Santander LATAMPass.

- Promoción válida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020. Esta promoción no es compatible con otra(s) que Banco Santander ofrezca pública o particularmente. Aplica sólo a personas naturales, contratantes de nuevas Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass durante la vigencia de la promoción, que al tiempo de formular su respectiva solicitud de tarjeta, reúnan los siguientes requisitos copulativos: (a) no fueren cuentacorrentistas de Banco Santander Chile, (b) no registraren a su nombre otra Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass, comprobaren ingresos mensuales líquidos superiores a \$400.000. No aplica a empresas. La solicitud de Tarjeta de Crédito que se formule queda sujeta a evaluación comercial y crediticia del solicitante. Banco Santander se reserva el derecho a requerir del solicitante antecedentes y documentación y aprobar o rechazar la solicitud.
- Para optar a los bonos de Millas LATAM Pass, cliente contratante de la nueva Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass debe inscribirse en su sitio web privado en www.santander.cl el mismo mes que la contrató o el mes siguiente.

Tarjeta		Entre Mes 1-4 (1)	Mes 1+2 (2)	Mes 3 (3)	Mes 4 (4)	Llévate hasta
Gold	Meta Bono	1era compra 400 Millas	\$250.000 700 Millas	\$250.000 700 Millas	\$250.000 700 Millas	2.500 Millas
Platinum	Meta Bono	1era compra 600 Millas	\$600.000 1.300 Millas	\$600.000 1.300 Millas	\$600.000 1.300 Millas	4.500 Millas
Worldmem	Meta	1era compra	\$900.000	\$900.000	\$900.000	9.000 Millas

ber	Bono	1.500 Millas	2.500 Millas	2.500 Millas	2.500 Millas	
Worldmember Limited	Meta Bono	1era compra 1.500 Millas	\$1.400.000 3.500 Millas	\$1.400.000 3.500 Millas	\$1.400.000 3.500 Millas	12.000 Millas

Ciente así inscrito podrá ganar el/los bonos antes señalados, como máximo por RUT de cliente, cualquiera sea el número de tarjetas LATAM Pass que posea. Metas de facturación aplican por RUT de cliente contratante; no por número de Tarjetas de Crédito emitidas. Aplicará una única meta por cliente, la cual se priorizará en el siguiente orden de categoría: 1° WorldMember Limited, 2° WorldMember, 3° Platinum y 4° Gold. (1) Para acceder al bono de Millas. LATAM Pass por primera compra, ésta debe efectuarse durante el período de validez de la campaña, es decir, mes que cliente recibe sus tarjetas de crédito y hasta los siguientes próximos tres meses. (2) Meta de compras primer mes debe cumplirse durante el mes que cliente recibe su Tarjeta de Crédito y/o el mes inmediatamente siguiente. (3) Meta de compras segundo mes debe cumplirse durante el mes subsiguiente al cual cliente recibió su tarjeta de crédito. (4) Meta de compras tercer mes debe cumplirse durante el mes cuarto, contando desde el mes que cliente recibió sus tarjetas de crédito. Metas aplican por mes calendario. Se considerarán para el cumplimiento de la meta las compras nacionales e internacionales (considerando un tipo de cambio de \$660 por dólar gastado), pago de impuestos en general (ejemplo: IVA o contribuciones) realizados con Tarjeta de Crédito Santander LATAM Pass del cliente. No se considerarán para el cumplimiento de la meta compras de cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar), avances en efectivo o en cuotas, compras anuladas, notas de débito y/o crédito, así como cargo por intereses o cargos por parte del Banco (comisiones) y compra de Millas. LATAM Pass. Abono de Millas LATAM Pass por cumplimiento de meta, se efectuará, si correspondiese al mes siguiente de concluida la promoción del mes. El abono de Millas LATAM Pass, su entrega, así como el programa LATAM Pass son de exclusiva responsabilidad de LATAM AIRLINES GROUP S.A no cabiéndole al Banco Santander Chile intervención alguna de ello, ni la ulterior atención que demanden.

Tarifas y comisiones

	Gold	Platinum	Worldmember	WM Limited
Disponible como				
Comisión de mantención de tarjeta clientes con plan Multiproducto (4)	U.F. 0	U.F. 0	U.F. 0	U.F. 0
Comisión de mantención tarjeta clientes sin plan Multiproducto	U.F. 0,18 Mensual	U.F. 0,23 Mensual	U.F. 0,34 Mensual	U.F. 0,6 Mensual

Servicio de avance en efectivo en Chile (3)	U.F. 0,22	U.F. 0,22	U.F. 0,22	U.F. 0,22
Servicio de avance en el extranjero (1)	US \$12	2,5% + US \$2,5	2,5% + US \$2,5	2,5% + US \$2,5
Servicio de Avance en Cuotas	\$12.990	\$9.990	\$9.990	\$9.990
Servicio de compra internacional (1)(4)	3,5%	2,5%	0%	0%
Servicio de avance y compra de divisas	U.F. 0,18	U.F. 0,18	U.F. 0,18	U.F. 0,18
Servicio express de reemisión de tarjetas por bloqueo	U.F. 0,5	U.F. 0,5	U.F. 0,5	U.F. 0,5

Comisión Tarjeta de Crédito LATAM Pass que aplican a nuevos contratos a partir del 09 de Marzo de 2017

Estas tarifas no aplican a contratos celebrados con anterioridad de dicha fecha

(1) Los porcentajes deben aplicar por el monto del avance o compra según corresponda.

(2) Comisión de mantención mensual se cobra a todo evento, la use o no la use el cliente.

(3) Comisión aplica a cada transacción de avance en efectivo en Chile. Tarifa válida a partir del 01 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2020. A partir de esta última fecha aplica la tarifa precisada en el contrato del cliente

(4) Comisión mensual y semestral \$0 aplica para tarjetas dentro de planes multiproducto nueva oferta: Plan Limited SANTANDER LATAM Pass, Plan SANTANDER LANPASS y Plan IN. El Banco se reserva el derecho a modificarlas, conforme a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos. El cliente, en caso de no estar de acuerdo con las comisiones informadas podrá poner término a su contrato.

(5) Servicio de compra internacional para tarjeta American Express Platinum es 0%